



*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.*

**IERI**  
BAJA CALIFORNIA SUR  
La señal que nos UNE

**LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO**  
**TEL. 612-122-2328**  
**C.P. 23000 COL. CENTRO**  
**LA PAZ, B.C.S.**

LIC. LIZA PALOMA HERNÁNDEZ VERGARA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal de  
Radio y Televisión de  
Baja California Sur

"2026, año del centenario del natalicio del Dr. Miguel León Portilla"

La Paz, Baja California Sur, a 28 de mayo de 2026

OFICIO: IERT/DG/312/2026  
ASUNTO: Cuenta pública. Información mensual. Abril 2026.  
ID: 0324\_IND\_ODINERT\_009\_2604

TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
P R E S E N T E.

De conformidad con los artículos 7mo y 9no de los Lineamientos para la integración y presentación de la cuenta pública del Estado de Baja California Sur, en los términos establecidos en el artículo 64 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, con lo señalado en la Guía de información financiera mensual y cuenta pública SIRET 2026 respecto a los requisitos generales en caso de no contar con datos que revelar en algún estado financiero, por este conducto me permito informar a Usted lo siguiente:

**Bajo protesta de decir verdad**, al 30 de abril de 2026, este Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, **NO PUBLICA NI GENERA INTERESES DE LA DEUDA**, por lo cual, el estado financiero correspondiente se emite: **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR**.

Agradeciendo de antemano cualquier duda o comentario al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO  
TEL. 612-122-2328  
C.P. 23000 COL. CENTRO  
LA PAZ, B.C.S.

Profr. Juan Cuauhtémoc Murillo Hernández  
Director General  
Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur

C.c.p. Archivo

JCMH/\*amv

